

AVISO DE CONTRATACIÓN FUTURA

“ADQUISICIÓN DE PRECINTOS DE SEGURIDAD PARA LOS TERMINALES Y PLANTAS DE VENTA A NIVEL NACIONAL”

1. CRITERIOS GENERALES

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., en adelante PETROPERÚ, con RUC 20100128218, pre-publica el aviso de contratación futura para la “Adquisición de Precintos de Seguridad para los Terminales y Plantas de Venta a nivel nacional”

- Modalidad de contratación: Proceso por Adjudicación Selectiva.
- Plazo estimado de Convocatoria: febrero 2025.
- Plazo estimado de Presentación de Propuestas: Aproximadamente marzo 2025.
- Dirección donde se presentarán las propuestas: Av. Canaval y Moreyra 150, San Isidro.
- Sistema de contratación: A precios unitarios.
- Plazo de entrega del bien: Entregas parciales bimensuales (Apéndice 1) por el periodo de tres (03) años.
- Lugar de entrega del bien: En Terminales y Plantas de Ventas (Apéndice 2).
- Cantidad del bien a adquirir: 4'650,000 precintos para venta y 36,000 precintos para transferencia de combustibles. Las cantidades indicadas son referenciales, estas serán ajustadas y/o confirmadas en la convocatoria.

Cualquier aspecto relativo a la convocatoria del proceso e información de los plazos relevante para la presentación de las propuestas, se podrán efectuar por carta, dirigida a la Jefatura Control Operacional, de la Gerencia Distribución, de la Gerencia Corporativa Comercial y Cadena de Suministro, en la Oficina de Trámite Documentario en el edificio de Oficina de Principal de PETROPERU S.A. ubicado en Av. Canaval y Moreyra 150, San Isidro.

2. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

Los Precintos de Seguridad para los Terminales y Plantas de Venta a nivel nacional deberán cumplir con las Especificaciones Técnicas que formarán parte de las Condiciones Técnicas del proceso de adquisición.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

3.1 En caso corresponda, carta vigente emitida por Fabrica, donde se confirme la condición de ser Representante o Distribuidor exclusivo o autorizado en el Perú de la Marca Ofertada.

3.2 Contar con experiencia en venta y/o suministro de precintos de seguridad, por un monto acumulado de S/ 1'000,000.00 (un millón con 00/100 Soles), ejecutados en un periodo de diez (10) años, contados a partir de la fecha de presentación de propuestas hacia atrás.

- a) La experiencia se acreditará con copia simple de comprobantes de pago (Facturas), cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente o con copias de contratos y su respectiva conformidad, o con copias de contratos vigentes con sus comprobantes de pagos cancelados a la fecha, o con copias de contratos con cualquier otra documentación que acredite la

ejecución contractual (en dicho documento deberá reflejarse la descripción de la venta o suministro del bien, plazo y monto ejecutado).

- b) Para efectos de acreditar la experiencia de Consorcios, sólo será válida la documentación presentada por la parte o partes del consorcio que ejecutarán las obligaciones establecidas en el objeto de la Convocatoria. Para tal efecto, se verificará las obligaciones manifestadas en la Promesa Formal de Consorcio, y la evaluación se realizará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.
- c) En el caso que un postor o alguno de los miembros del consorcio, acredite su experiencia con contratos o comprobantes de pago con respecto a prestaciones en los que haya participado en consorcio, deberá adjuntar copia simple de la promesa formal de consorcio o el contrato de consorcio, en el que indique su porcentaje de participación. Dicho porcentaje se aplicará para determinar el monto de la experiencia del postor. Si el postor no adjunta la documentación indicada en este párrafo, no se considerará para efectos de calificación.
- d) Si el monto acreditado como experiencia del postor (Evaluación Técnica), está en moneda extranjera, se convierte a soles conforme al tipo de cambio oficial a la fecha (a la venta), que está publicado en la página Web de la SBS (<http://www.sbs.gob.pe/PortalSBS/>), considerando la fecha de la firma del respectivo contrato o emisión de factura.

4. MONTO ESTIMADO REFERENCIAL

Reservado y en Soles (PEN). Debe incluir todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor.

5. CONDICIONES DE ENTREGA

- 5.1 Los bienes deberán ser entregados en los lugares y plazos detallados en el Apéndice 1 y 2, de acuerdo con el programa de entregas que proporcionará PETROPERÚ oportunamente.
- 5.2 Los materiales de los bienes deberán cumplir con las especificaciones técnicas ofertadas por EL CONTRATISTA en su propuesta técnica. La numeración y color se coordinarán previamente con cada entrega.
- 5.3 Los precintos de seguridad deberán ser presentados correctamente embalados, en cajas conteniendo de 2,000 a 4,000 unidades que permitan la simple y correcta manipulación, unidos en grupos de fácil desglose (se recomienda 10 unidades por paquete dentro de la caja). La caja indicará el nombre del destino, la cantidad y la numeración inicial y final de los precintos contenidos en ella.
- 5.4 El Contratista deberá entregar un (01) video tutorial con las instrucciones para el correcto uso y manipuleo de los precintos de seguridad; este se entregará al Administrador de la Orden de Compra previo a la entrega del primer lote de precintos.
- 5.5 No se admitirán que los precintos muestren signos defectuosos, mal embalado, mala manipulación, decoloración (en caso lleven algún tipo de pintura), etc.; o cualquier defecto o deterioro observado y/o detectado sobre el mismo.

6. GARANTÍAS Y SEGUROS

- 6.1 El ganador de la Buena Pro deberá presentar para la formalización de la Orden de Compra, una Carta Fianza como Garantía de Fiel Cumplimiento, la que deberá ser emitida por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual y tendrá vigencia mínima de un año, renovable por un periodo similar, hasta la conformidad de la recepción de la última entrega a cargo de EL CONTRATISTA.
- 6.2 El Contratista otorgará una Carta de Garantía Comercial, mínima por un (01) año, con la entrega del bien. La garantía deberá cubrir fallas, defectos de fabricación, problemas de embalaje, cuyo plazo se computará a partir de la conformidad de la recepción de los bienes adquiridos. Asimismo, el Contratista se compromete a realizar los cambios de los bienes a consecuencia de la garantía ofertada, dentro de los veinte (20) días calendario siguientes de recibido la comunicación de PETROPERÚ.

APÉNDICE 1

PROGRAMA DE ENTREGAS PARCIALES

N° Entrega	Periodos de suministro referencial
1ra	Máximo a los 60 días de notificada la Orden de Compra
2da	Máximo a los 04 meses de suscrita la Orden de Compra
3ra	Máximo a los 06 meses de suscrita la Orden de Compra
4ta	Máximo a los 08 meses de suscrita la Orden de Compra
5ta	Máximo a los 10 meses de suscrita la Orden de Compra
6ta	Máximo a los 12 meses de suscrita la Orden de Compra
7ma	Máximo a los 14 meses de suscrita la Orden de Compra
8va	Máximo a los 16 meses de suscrita la Orden de Compra
9na	Máximo a los 18 meses de suscrita la Orden de Compra
10ma	Máximo a los 20 meses de suscrita la Orden de Compra
11ra.	Máximo a los 22 meses de suscrita la Orden de Compra
12da	Máximo a los 24 meses de suscrita la Orden de Compra
13ra	Máximo a los 26 meses de suscrita la Orden de Compra
14ta	Máximo a los 28 meses de suscrita la Orden de Compra
15ta	Máximo a los 30 meses de suscrita la Orden de Compra
16ta	Máximo a los 32 meses de suscrita la Orden de Compra
17ma	Máximo a los 34 meses de suscrita la Orden de Compra
18va	Máximo a los 36 meses de suscrita la Orden de Compra

PETROPERÚ comunicará con 30 días calendarios de anticipación el color, las cantidades y lugares de entrega.

APENDICE 2

LUGARES DE ENTREGA

ZONA	PLANTA/TERMINAL	DIRECCIÓN	CONTACTO	HORARIO ATENCIÓN (1)
NORTE	PLANTA DE VENTAS TALARA	Av. Tanques Tablazo s/n Zona Industrial Talara Alta - Talara - Pariñas - Piura	981049612, talara@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 07:00 a 15:00
NORTE	PLANTA DE VENTAS PIURA	Carretera Panamericana Norte Km 4.38 - Zona Industrial III - Veintiséis de Octubre - Piura	998223102, piura@petroperu.com.pe	Lun a Sab; de 07:00 a 18:00
NORTE	PLANTA DE VENTAS MILAGRO	Carretera Puente Corral Quemado Km 16, El Milagro - Utcubamba - Amazonas	969634079, elmilagro@petroperu.com.pe	Lun a Sab; de 07:00 a 15:00 *
NORTE	TERMINAL CHIMBOTE	Av. Brea y Pariñas 110 Urb. Zona Industrial El Trapecio - Chimbote - Santa - Ancash	943630526, chimbote@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 08:00 a 14:00
NORTE	TERMINAL ETEN	Carretera Playa Lobos Km. 5, S/N Puerto Eten - Chiclayo - Lambayeque	979901007, eten@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 08:00 a 14:00
NORTE	TERMINAL SALVERRY	Calle Felipe Santiago Salaverry 100 - Salaverry - Trujillo - La Libertad	949667130, salaverry@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 08:00 a 14:00
CENTRO	PLANTA DE VENTAS CONCHÁN	Carretera Antigua Panamericana Sur Km. 26.5 - Lurín - Lima	998225526, conchan@petroperu.com.pe	Lun a Sab; de 08:00 a 16:00
CENTRO	TERMINAL CALLAO	Av. Néstor Gambetta 1265 - Callao	950906158, callao@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 08:00 a 14:00
CENTRO	TERMINAL PISCO	Calle Genaro Medrano S/N, Carretera Pisco Paracas Km. 11.5 - San Andrés - Pisco - Ica	968921061, pisco@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 08:00 a 14:00
CENTRO	TERMINAL SUPE	Calle Callao 445 Puerto Supe - Barranca - Lima	998631882, supe@petroperu.com.pe	Lun a Sab; de 08:00 a 16:00
SUR	TERMINAL ILO	Av. Mariano Lino Urquieta 1003, Urb. Sector 2 - Ilo - Ilo - Moquegua	953640710, ilo@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 08:00 a 15:00 **
SUR	TERMINAL MOLLENDO	Calle Apurímac S/N Inclán. Mollendo - Islay - Arequipa	949067216, mollendo@petroperu.com.pe	Lun a Sab; de 08:00 a 16:00
SUR	PLANTA CUSCO	Oscollopampa S/N - San Gerónimo - Cusco - Cusco	984630488, cusco@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 08:00 a 16:00 **
SUR	PLANTA JULIACA	Carretera Juliaca-Puno Km 2.5 San Román - Juliaca - Puno	951822608, juliaca@petroperu.com.pe	Lun a Sab; de 08:00 a 16:00
ORIENTE	PLANTA DE VENTAS IQUITOS	Calle Reverendo Padre Edilberto Valle Cdra. 9 S/N Distrito Punchana - Maynas - Loreto	958924574, iquitos@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 07:30 a 16:00
ORIENTE	PLANTA DE VENTAS PUCALLPA	Av. Centenario 1281 - Callería - Pucallpa - Coronel Portillo - Ucayali	961691853, pucallpa@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 07:30 a 16:00
ORIENTE	PLANTA DE VENTAS YURIMAGUAS	Calle Progreso 1050 - Yurimaguas - Alto Amazonas - Loreto	965629808, yurimaguas@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 07:30 a 16:00
ORIENTE	PLANTA DE VENTAS TARAPOTO	Av. Aviación Cdra. 6 - Barrio Huaycotona - Tarapoto - San Martín	952085495, tarapoto@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 07:30 a 16:00

(1) Horario para la recepción de materiales en las Plantas de Ventas y Terminales.

(*) Domingos de 07:00 a 10:00 / (**) Sábados de 08:00 a 11:00